



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO



CAPACH

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos

Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Partidas presupuestales	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Concepto	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gasto Corriente	148,112,533.91	377,187.54	147,735,346.37	96,684,659.56	86,208,901.55	51,050,686.81
Gasto de Capital	212,587.20	377,187.54	589,774.74	423,912.48	423,912.47	165,862.25
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>148,325,121.11</b>	<b>-</b>	<b>148,325,121.11</b>	<b>97,108,572.05</b>	<b>86,632,814.02</b>	<b>51,216,549.06</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaborado Por

C.P. Cynthia M. Rodríguez Poblano  
Jefa de Contabilidad y Cuenta Pública.



Revisado Por

L.C. Eloy Avilés Bahena  
Subdirector de Administración y Finanzas



Aprobado Por

C.P. Carlos Baibueno Schiaffini  
Director General



Vo. Bo.

M.A.P. Willy Arenceño Carrere  
Organismo Interno de Control



El suscrito Licenciado **CARLOS MOYA ÁLVAREZ**, Encargado de Despacho de la Unidad de Servicios Jurídicos de **LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**, Organismo Operador con carácter de Organismo Público Descentralizado de la **Administración Pública Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, inciso J, del Reglamento Interno de este Organismo Operador.-----

----- **CERTIFICA.** -----

- - - Que la presente copia fotostática constante de **UNA FOJA ÚTIL**, concuerda fiel y exactamente con **EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**, y que obran en la **Subdirección de Finanzas y Administración**, lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, a los **tres días del mes de marzo del dos mil veintitrés.**-----

DOY FE

